



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Expediente nº:	2960/2019
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de elección de cargos municipales: oficios administrativos y autoridades
Asunto:	Delegaciones y composición Junta de Gobierno junio 2019
Unidad Orgánica:	Secretaría General

Vista la instrucción remitida por la Alcaldía a Secretaría General en relación a la formación de gobierno, composición de Junta de Gobierno, nombramiento de Tenientes de Alcalde y delegación de competencias.

De conformidad con las atribuciones que confiere a la Alcaldía la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20-1-b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, en la redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, y disposiciones concordantes

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local:

1er. Teniente de Alcalde,	D. Nicolás J. Navarro Díaz.
2º Teniente de Alcalde,	D. Antonio J. Escámez Rodríguez.
3er Teniente de Alcalde,	D. José Lemos Perea
4º Teniente de Alcalde,	Dª Mª Ángeles Escámez Rodríguez
5º Teniente de Alcalde,	Dª Debora Juarez Castillo
6º Teniente de Alcalde,	Dª Concepción Abarca Cabrera
7º Teniente de Alcalde	Dª Inmaculada Torres Alaminos



SEGUNO.- Comuníquese este Decreto a los interesados, dese cuenta del mismo al Pleno de la Corporación Municipal y hágase público de forma reglamentaria